

7 de abril de 2022

CCOO FIRMA UN ACUERDO SOBRE MEDIDAS DE IGUALDAD PARA LAS GBU_s DE TELEFONICA CON MENOS DE 50 PERSONAS TRABAJADORAS

Esta mañana **CCOO** ha culminado dentro del Grupo Telefónica un nuevo avance sin precedentes en el Sector de las Telecomunicaciones firmando un Acuerdo para actualmente un total de 9 empresas del Grupo Telefónica con menos de 50 personas en plantilla, sobre las que no existe obligación de legal de abordar planes de igualdad.

Con la propuesta alcanzada trasladamos los ítems propios de la igualdad bajo los parámetros de los **Reales Decretos 901 y 902**, relativos a planes de igualdad e igualdad retributiva entre hombres y mujeres y del **Acuerdo Marco de Igualdad** que **CCOO** suscribió con el Grupo para todas las filiales con obligación de tener Plan de Igualdad, el pasado año.

Para una mejor aplicación de las medidas nos hemos dotado de un glosario imprescindible, A fin de asegurar el correcto entendimiento y una interpretación común de lo dispuesto en estas medidas de igualdad, tanto por parte de la Empresa como de las personas trabajadoras,

El objetivo fundamental de estas medidas de Igualdad es alcanzar la consecución de la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Los objetivos desglosados abarcan las siguientes áreas:

- 1.- Proceso de selección y contratación.
- 2.- Clasificación profesional.
- 3.- Formación.
- 4.- Promoción profesional.
- 5.- Condiciones de trabajo.
- 6.- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- 7.- Infrarrepresentación femenina.
- 8.- Retribuciones.
- 9.- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- 10.- Sensibilización y comunicación.
- 11.- Violencia de género.

A su vez, estos objetivos van acompañados de **una batería de medidas específicas, algunas de ellas realmente novedosas y que os animamos a descubrir directamente en el enlace del acuerdo que a continuación os facilitamos.**

La Compañía se ha comprometido con **CCOO** a seguir desarrollando las medidas de igualdad necesarias, para garantizar que estas se modulen, **convirtiéndolas en herramientas “vivas”, que se adapten a la evolución de la plantilla**, y para ello **CCOO** como sindicato firmante más representativo se compromete a realizar por medio de este acuerdo la revisión y/o adaptación de las presentes medidas de manera periódica.

**Para cualquier duda ponte en contacto con el sindicato, estamos para ayudarte;
organízate, protege tu trabajo y mejora tus condiciones laborales.**

CCOO Telecomunicaciones